

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 4.091/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 485/2018. Negociado:
MRDe: D^a. María Ascensión Jiménez Cuesta y D^a. María Carmen de la Corte Jiménez

Contra: Castellana de Seguridad S.A.U., Ombuds CIA de Seguridad S.A., INSS y TGSS, Mutua de Accidente Laboral Activa 2008 Jaén, Aseguradora Zurich Insurance PLC, FOGASA, FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija S.A. y Baker Tilly Concursal S.L.P. Administrador Concurs Baker Tilly Concursal S.L.P.

Abogados: D. Javier López Fuertes, D. Eusebio Fenoy Díaz y D. Luis San José Gras

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Antonia Torres Gámez, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 485/2018, seguidos a instancias de D^a. María Ascensión Jiménez Cuesta y D. María Car-

men de la Corte Jiménez contra Castellana de Seguridad S.A.U., Ombuds CIA de Seguridad S.A., INSS y TGSS, Mutua de Accidente Laboral Activa 2008 Jaén, Aseguradora Zurich Insurance PLC, FOGASA, FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija S.A. y Baker Tilly Concursal S.L.P. Administrador Concurs Baker Tilly Concursal S.L.P., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Castellana de Seguridad S.A.U. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 30 de abril de 2020, a las 11.20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Castellana de Seguridad S.A.U., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 5 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Inmaculada González Vera.